



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



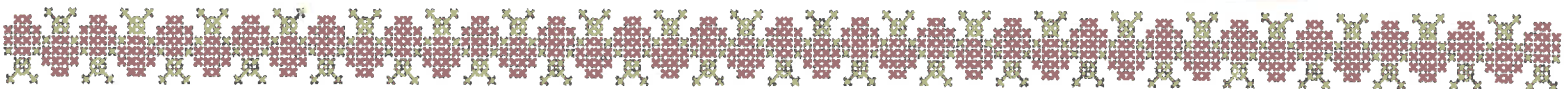
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
de Guerrero

4.7.1.1. Acta de Sesión de su Órgano de Gobierno, en la que se autoriza las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, con sus respectivos anexos.

(Formato libre)

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

Calle Cerrada de Olímpica Int. 7 Unidad Deportiva. C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero secretariatecnicaquerrero@outlook.com



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas con doce minutos del día siete de abril del dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual, asistiendo a la presente sesión: el **C. LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero; la **C. MTRA. ERIKA MARÍA CRUZ MARTÍNEZ**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero; el **C. LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA**; Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; el **C. LIC. MANUEL FRANCISCO SAAVEDRA FLORES**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero; y la **C. LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados a petición de la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno, a través de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
9. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Pase de lista y verificación de quorum legal.

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, encontrándose presentes los siguientes:

DEPENDENCIA	TITULAR	ASISTENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	NO DESIGNADO	-----
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO	PRESENTE
ENCARGADA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.	MTRA. ERIKA MARÍA CRUZ MARTÍNEZ	PRESENTE
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	AUSENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA	PRESENTE
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONES	AUSENTE
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. MANUEL FRANCISCO SAAVEDRA FLORES	PRESENTE

La Secretaria Técnica informó que, se encuentran presentes cuatro de los siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en tal virtud, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero e Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en su carácter de coordinador de la presente sesión, informó que estando presentes cuatro de los siete integrantes del Órgano de Gobierno, se cumplió con el quorum legal para sesionar válidamente de acuerdo a

lo establecido en el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por lo que se declaró abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaría Técnica dio lectura a los puntos del orden del día, en virtud de que se contó con el quorum legal para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
9. Clausura de la sesión.

A continuación, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, puso a consideración de los demás integrantes la aprobación del orden del día, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, procede a realizar la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.01

Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

TERCER PUNTO. Presentación de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

"Integrantes del Órgano de Gobierno, les hicimos llegar con anterioridad estos documentos y estuvimos trabando con los Enlaces de cada uno de los integrantes de este órgano colegiado los puntos relativos a la información financiera conforme lo marca la Ley 690 de Entidades Paraestatales, en su artículo 23 que establece la presentación de esta información al cierre del ejercicio; en ese sentido, esta información esta compuesta por la información contable que son: el estado de actividades; el estado de situación financiera; el estado de variación en la Hacienda Pública; el estado de cambios en situación financiera; el estado de flujos de efectivos; el estado analítico del activo; el estado analítico de la deuda y otros pasivos; las notas a los estados financieros y la balanza de comprobación.

De la información presupuestaria hicimos llegar también el estado analítico de ingreso; la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables; el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación por objeto de gasto; el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica; el estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos de clasificación administrativa; el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional; endeudamiento neto; intereses de la deuda; y conciliaciones entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Así también hicimos llegar la cédula de modificaciones presupuestales.

El punto tres de esta información financiera que también se hizo llegar, fue la información programática que es el gasto por categoría programática, así como toda la información de disciplina financiera con el estado de situación financiera detallado LDF; el informe analítico de la deuda pública y otros pasivos LDF; el informe

analítico de obligaciones diferentes de financiamiento LDF; el balance presupuestario LDF; el estado analítico de ingresos detallados LDF; así como también el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, detallados LDF conforme a lo siguiente: clasificación por objeto de gasto (capítulo y concepto), clasificación administrativa; clasificación funcional; y clasificación de servicios personales por categoría, toda esta información de acuerdo a la información que se requiere tanto para darle cumplimiento a la cuenta pública por parte de la Auditoría Superior del Estado, así también para darle cumplimiento al establecido en la propia Ley 690 de Entidades Paraestatales. No omito comentar que, toda esta información también se estuvo trabajando con sus enlaces de manera específica, cuando tenían observaciones, en ese sentido fueron atendidas y se los volvimos a enviar ya con estas observaciones corregidas que es el último legajo de información que ustedes tienen, en tal virtud, estaríamos nosotros presentándoles toda la información financiera al cierre del ejercicio 2024 de esta Secretaría Ejecutiva, sería cuanto integrantes".

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al respecto, comentan lo siguiente:

El Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores, en uso de la voz, expresa: "Solamente precisar lo siguiente; no tengo ninguna observación para no aprobar lo que tenemos que tratar en esta sesión de Órgano de Gobierno, pero si, nada más, dejar en claro algo, las últimas observaciones que hizo mi enlace, ya no le dieron cuenta a ella, si se corrigieron o no, porque eran unos erros mecanográficos y ortográficos, en ese sentido, quiero dejar constancia para que tome nota de esto Secretaria y se puedan atender las observaciones que hace mi enlace, es cuanto".

El Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, en uso de la voz, señala: "Solamente hacer una constancia, los documentos que nos ha presentado la Secretaria Técnica cumplen normativamente con los parámetros que exige la Auditoría Superior del Estado y cabe mencionar que estamos ante una circunstancia muy especial, porque este año ya tiene tres meses y siete días de transcurrido y estos documentos no se han aprobado, y es un elemento fundamental para que pueda presentar su cuenta pública; recordemos que la fecha límite que establece la Ley número 468 de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero para presentar la cuenta pública, es el 30 de abril. Yo tampoco tengo objeción y apoyo que se corrija, como bien lo dice el maestro Manuel Saavedra, que se hubiesen corregido las observaciones que puntualizamos como integrantes de este sistema, por la parte normativa no hay ninguna observación; una es la entrega, digamos la revisión de cuentas es la transparencia, que es este acto y la otra será la fiscalización que les



haremos de su conocimiento el resultado de la fiscalización, a partir de qué entreguen la cuenta pública, ese solamente es mi comentario, gracias”.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, alude: “Estaremos tomando en cuenta también los comentarios que nos hacen llegar cada uno de ustedes para que si eso fue el error de no darle atención, pues estamos en condiciones de darle cumplimiento que no vuelva a ocurrir y sobre todo decirles, que es importante que tuviéramos esta sesión, sabíamos que una sesión anterior, no se pudo llevar a cabo porque no hubo quórum porque también tenemos un proceso de fiscalización con la Auditoría Superior del Estado que ya inició, nos están haciendo la revisión de auditoría, lo importante es que también nosotros podamos darle cumplimiento a lo que nos han solicitado de esta información y en cuanto se aprueben los documentos nosotros estaremos en condiciones de hacerlo llegar a la Auditoría Superior del Estado para subsanar este proceso de fiscalizaciones en el cual nos encontramos y que también les haremos de su conocimiento, las observaciones que nos hagan sobre este proceso de fiscalización, sería cuanto integrantes”.

Una vez concluidas las participaciones, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, en uso de la voz, da por presentados los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 1.

CUARTO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“En cuanto a este punto, también les hicimos llegar, la Cédula de Modificaciones Presupuestales, atendiendo en ese sentido las observaciones, hicimos lo propio y se las presentamos el día de hoy. Prácticamente las modificaciones versan en el capítulo 1000 de servicios personales, ya que como ustedes saben el capítulo 1000 siempre sufre modificaciones por el tema de los aumentos a los que se sufren en el periodo, sería esta la cédula de modificaciones, también se revisó por parte de sus Enlaces, sería cuanto Integrantes”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.02

Se aprueba por unanimidad de votos, de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 2.

QUINTO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Como ustedes pueden ver ahí, ya viene la cédula de modificación del presupuesto de ingresos ya modificado al cierre del ejercicio, donde ustedes pueden observar la cantidad de \$5,986,000.00 (cinco millones novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), documento que también ya lo estuvieron revisando por parte de sus Enlaces también revisaron estas modificaciones al presupuesto de ingresos modificado. Recordemos que teníamos un monto de \$5,986,000.00 (cinco millones novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) y con las modificaciones realizadas se obtuvo un total de \$6,032,483.21 (seis millones treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 21/100 M.N.), debido al incremento salarial al capítulo 1000, por parte de los servidores públicos que laboran en esta Secretaría Ejecutiva, como ustedes lo pueden correlacionar con la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, es cuanto integrantes”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación del Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.03

Se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, con un monto total de \$6,032,483.21 (seis millones treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 21/100 M.N.).

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 3.

SEXTO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Integrantes del Órgano de Gobierno, en ese sentido, le hicimos llegar esta información con anterioridad, así mismo esta información la socializamos con sus Enlaces de este órgano colegiado, en ese sentido, ustedes pueden ver la modificación al presupuesto de egresos con cada una de sus modificaciones en el capítulo 1000, en el capítulo 2000 y capítulo 3000 y no omito comentar que, también hicimos las observaciones que nos hicieron llegar por parte del Consejo de la judicatura y las atendimos.

En el presupuesto de egresos se hicieron las modificaciones justo que nos hicieron para el capítulo 5000 por parte del Consejo de la Judicatura se ven proyectadas, ustedes nos pueden ver en pantalla y tenemos justo el importe que tiene la correlación en cuanto al tema del presupuesto de ingresos modificados y sería la misma cantidad con un monto de \$6,032,483.21(seis millones treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 21/100 M.N.).”

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al respecto comentan lo siguiente:

El Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores, en uso de la voz, comenta: "De la importancia que estriba en las observaciones que hacemos; en la página 3 de este presupuesto en el capítulo 13100 hay un error ahí un error ortográfico, es a lo que me refería hace unos momentos en mi intervención, ya que son documentos oficiales que se presentan, entonces creo que tienen que ir en la forma correcta, era mi única observación por el momento, es cuanto".

Una vez concluidas las participaciones, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, somete a consideración de los integrantes la aprobación del Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.05

Se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, con un monto total de \$6,032,483.21 (seis millones treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 21/100 M.N.).

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 4.

SÉPTIMO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Integrantes del Órgano de Gobierno, les presentamos el Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, que también estuvimos trabajando con los Enlaces y en su momento nos hicieron llegar sus comentarios al respecto. Este documento está elaborado con la estructura que habitualmente hemos estado manejando en la Secretaría Ejecutiva, está compuesto por el árbol de problemas, el árbol de objetivos, el resumen narrativo y agregamos las fichas de la matriz indicadores para resultados, como debe de contenerlo el documento; hicimos también las adecuaciones solicitadas por parte de los Enlaces del Órgano de Gobierno, este sería el documento final que estamos presentándoles a ustedes, sería cuanto integrantes”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación del Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.



En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.06

Se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 5.

OCTAVO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Programa Operativo Anual modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

"Integrantes del Órgano de Gobierno, por cuanto al Programa Operativo Anual, este programa también lo estuvimos trabajando con los Enlaces, hicimos las propias adecuaciones y modificaciones que nos fueron solicitadas y bueno les presentamos el documento que viene siendo parte del Presupuesto Basado en Resultados, en ese sentido se los vamos a proyectar.

En el Programa Operativo Anual, viene el resumen narrativo que se deriva también y traemos ahí los componentes y el presupuesto por capítulo; aquí tuvimos modificaciones para hacer el desglose por cada uno de los capítulos, las metas programadas que es el cumplimiento de las mismas y por último también el link para la verificación de los mismos indicadores. Este documento también aquí hubo observaciones, en tal virtud, hicimos lo propio en cuanto a las modificaciones, esto sería cuanto en relación al Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2024".

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación el Programa Operativo Anual

modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.07

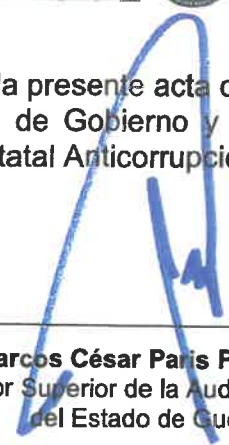
Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Operativo Anual modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 6.

NOVENO PUNTO. Clausura de la Sesión.

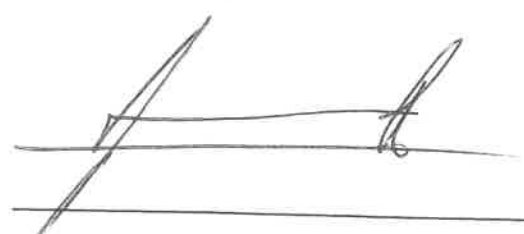
Habiéndose cumplido y agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; y se procedió a su clausura siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de la fecha de su inicio.

Se levanta la presente acta que consta de catorce fojas, firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno y la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.


Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior de la Auditoría Superior
del Estado de Guerrero


Mtra. Erika María Cruz Martínez,
Encargada de la Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción del Estado
de Guerrero.


Lic. Luis Camacho Mancilla
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guerrero


**Lic. Manuel Francisco Saavedra
Flores**
Consejero del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Guerrero


Lic. Izel Figueroa Salazar
Secretaría Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guerrero

ANEXO 3

CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS MODIFICADO AL CIERRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2024.



4.7.1. Presupuestos de Ingresos modificado en su clasificación económica por rubro de ingresos.

(Formato libre)





TRANSFORMANDO
GUERRERO
CON EL PODER JUDICIAL



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
de Guerrero

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO

PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Capítulo/ Partida	Capítulo	Estimado	Observaciones
19	INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,986,000.00	
191	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$5,986,000.00	MONTO ASIGNADO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
191	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$5,986,000.00	
TOTAL		\$48,483.21	EL INCREMENTO SE DEBE AL AUMENTO SALARIAL QUE SE EFECTUÓ EN ESTE EJERCICIO

Elaboró:

LIC. KARLA VALENZO ALARCON

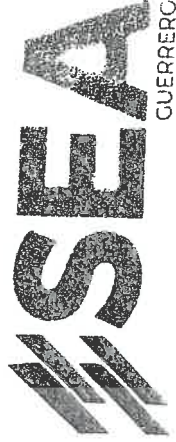
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR
SECRETARÍA TÉCNICA



GUERRERO

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
de Guerrero

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

Capítulo/ Partida	Capítulo	Estimado	Observaciones
1	INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,986,000.00	
19	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$5,986,000.00	
191	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$5,986,000.00	
TOTAL		\$5,986,000.00	

MONTO ASIGNADO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Elaboró:

LIC. KARLA VALENZO ALARCON

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE GUERRERO

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

LIC. IRENEO GALAZAR
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE GUERRERO

GUERRERO
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
de Guerrero